Comisión de Salud Pública y Asistencia Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 938 de 2007

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 27 de marzo de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Quintín Olano Llano.

MIEMBROS: Señores Representantes Miguel Asqueta Sóñora, Luis Gallo Cantera y Álvaro Vega Llanes.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Daniel Bianchi, Alba M. Cocco Soto y Carlos Maseda.

ASISTEN: Señores Representantes Federico Casaretto y Javier García.

SEÑOR PRESIDENTE (Olano LLano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hemos estado esperando durante treinta y cinco minutos a la señora Ministra. Habíamos acordado que el Director General de Salud hiciera la presentación que se había anunciado, antes de la llegada de la señora Ministra. Sin embargo, contamos con toda la tecnología necesaria, pero el Director General de Salud no ha llegado, y el señor Diputado Vega Llanes nos acaba de anunciar que, seguramente, la señora Ministra no venga.

SEÑOR VEGA LLANES.- Probablemente, la señora Ministra no venga. No hemos podido comunicarnos con ella porque se encuentra en un acto. Sin embargo, envió gente que puede responder perfectamente sobre los dos temas planteados.

El doctor Basso está en camino y el doctor Aguilar es el encargado del sector Interior de ASSE; por lo tanto, está absolutamente al tanto de lo que ocurre en el Hospital de Maldonado y puede contestar todas las preguntas que se le hagan con la misma o mayor precisión que la señora Ministra. Por otra parte, el Director Basso lleva adelante el programa para combatir el dengue y puede contestar sin ningún inconveniente todas las interrogantes que se le planteen. Si el temperamento de la Comisión es no sesionar sin la presencia de la señora Ministra, no habrá sesión, pero hay gente para responder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a dar mi opinión personal y la voy a poner a consideración de la Comisión.

Podemos entender que la señora Ministra nos diga una fecha y después tenga un inconveniente que le impida venir. Asimismo, podemos entender que quince días después de la primera invitación tenga un problema y no pueda venir. Sin embargo, nosotros somos Representantes nacionales y tenemos derecho a escuchar a quienes tienen la máxima responsabilidad política. Sin duda, en el Ministerio debe haber personas con conocimientos técnicos muy vastos que manejen distintas campañas. Es obvio que sería imposible que los Ministros conocieran absolutamente todos los temas en sus máximos detalles y que concurrieran acompañados de sus asesores y subalternos. Podemos entender que la Ministra no pueda concurrir e invitarla para que nos plantee en qué momento podrá hacerlo, pero también tenemos el derecho de hablar con ella, con el Subsecretario y con quienes tienen la máxima responsabilidad, porque somos titulares de nuestros cargos y estamos en condiciones de pretender hablar con quienes tienen la máxima responsabilidad del Gobierno.

Mi planteamiento a la Comisión es que invitemos nuevamente a la señora Ministra y la convoquemos para que, en la fecha en que pueda concurrir, lo haga. Porque una cosa es que el Director General de la Salud haga una presentación sobre algo que debe conocer mucho mejor que la Ministra y que luego se le formulen preguntas a ella, y otra cosa es que la Ministra no venga en ningún momento.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Reafirmo las palabras del señor Presidente. Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha manifestado.

Los integrantes de esta Comisión habían solicitado tratar dos temas de extrema sensibilidad. Uno era el de esta enfermedad endémica en el mundo y con brotes epidémicos en la región, de la cual no había antecedentes en nuestro país. Había habido casos importados, pero ahora existe la probabilidad de que comience a ser una enfermedad endémica, más allá de los brotes epidémicos. Ese es un problema mayúsculo de la salud pública. Sabemos de antecedentes de casos similares, como lo que ocurrió con el cólera y algunas otras enfermedades infecciosas y epidémicas.

Sabemos mejor que nadie que, indudablemente, entre los asesores y los jerarcas del Ministerio de Salud Pública debe haber quienes sepan más del tema que la señora Ministra, que cada uno de nosotros y aun que el Director General de a Salud, pero este no es un tema que se dirima solo por las facetas técnicas.

Para tratar este tema, que puede ser mayúsculo en la región, queremos contar con la presencia del principal responsable político del Ministerio, que es la señora Ministra; ella nos dirá aquí, en Sala, a quién va a delegar para que hable del tema. De lo contrario, nos podrían haber informado antes que ella no podía venir y con gusto habríamos suspendido la sesión, porque entendemos las razones de urgencia.

El otro tema es el del Hospital de Maldonado, que tiene múltiples aristas y responsabilidades políticas. Se trata de designaciones de cargos de confianza, como los de Director de Hospital; lo que luego ha sobrevenido es responsabilidad del máximo jerarca político del Ministerio, que es el Ministro de Salud Pública. Aquí cabe la misma consideración: que en Sala un Ministro puede designar a quien quiera para que hable; eso es algo habitual, pero el máximo responsable político sigue siendo el Ministro, quien debe hacerse presente. Como Representante nacional no puedo aceptar que, por nota o telefónicamente, se diga que va a concurrir Fulano o Mengano y después no tenga a quién formular las preguntas de responsabilidad política que correspondan.

Por la misma razón, solicito que sea convocada la señora Ministra de Salud Pública para concurrir a esta Comisión en una nueva instancia.

SEÑOR CASARETTO.- En primer lugar, quiero agradecer que me permitan hacer uso de la palabra a pesar de no ser integrante de la Comisión.

Los fundamentos que voy a exponer, obviamente, son distintos y abundan sobre lo que aquí se ha dicho. Solicitamos la convocatoria de la señora Ministra por dos razones.

En primer lugar, los Diputados firmantes tuvimos una reunión con la señora Ministra en el mes de enero -el doctor Baltasar Aguilar estaba de licencia- y ella quedó en dar una respuesta en el mes de febrero. Por lo tanto, no se trata de un capricho sino que nos interesa la respuesta de la señora Ministra.

En segundo término, en 2005 los Diputados por Maldonado participamos en un ámbito de negociaciones en el cual el representante del Ministerio fue el propio doctor Aguilar, que culminó con una vía de diálogo y de

entendimiento que a la postre no funcionó.

Por lo tanto, sin descalificar al doctor Aguilar, si él diera en el día de hoy una opinión, nos dejaría grandes dudas de que no volviera a repetirse el mismo problema que se ha suscitado durante todo este tiempo. Independientemente de las razones que aquí se han dado, esto no es un capricho. Adviertan que el 9 de febrero, a ocho días de haber comenzado el paro, los Diputados firmantes pedimos la convocatoria con carácter urgente y ha pasado un mes y dieciocho días, y la señora Ministra no se ha podido hacer presente. Nosotros entendimos que la semana pasada tuvo otro compromiso y no pudo venir; si esta semana tiene un nuevo compromiso, no habría inconveniente, pero la idea es obtener respuesta del representante político, que es el que tiene que dar explicaciones al Parlamento. En este caso en particular, los legisladores hemos mantenido un diálogo con ella y esperamos una respuesta de su parte.

También comparto lo que ha dicho el señor Presidente. En lo personal, no puedo seguir adelante con un interlocutor que no pedí que fuera citado; obviamente, puede acompañar a la señora Ministra en las oportunidades que sea.

SEÑOR VEGA LLANES.- Naturalmente, entendemos el planteo del señor Diputado Casaretto y del resto; nos parece bien, y se convocará a una nueva sesión.

No obstante, queremos dejar constancia de que no se trata de que la señora Ministra no haya dado respuesta, porque fue citada a la Comisión Permanente en una larguísima sesión dedicada a este tema, en la que había representación de los Partidos políticos. Nosotros no tenemos responsabilidad en la integración de la Comisión Permanente, pero ella dio respuesta política a este tema, la dio extensamente en la Comisión Permanente. Por lo tanto, dejamos constancia de que no se trata de que no haya dado respuesta al Parlamento, sino que no ha venido a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Comprendemos el temperamento y estamos dispuestos a esperar a que ella pueda concurrir.

SEÑOR BARREIRO.- Creo que la importancia y la gravedad de los temas amerita que contemos con la presencia de la señora Ministra de Salud Pública.

En nuestro caso en particular, estamos sumamente interesados y preocupados por la aparición de un caso autóctono de dengue en nuestro departamento; por lo menos, así debe ser considerado epidemiológicamente hasta que se pruebe lo contrario. Es evidente que eso cambia todas las medidas que se deben tomar porque cambia de fase la enfermedad.

Queríamos escuchar en palabras de la señora Ministra las medidas que se están tomando y plantear algunas interrogantes con el fin constructivo de colaborar con una situación que esperamos que no se nos vaya de las manos y que el país esté preparado para afrontar.

Me parece que sería conveniente citar a la señora Ministra una vez más. Sé que ella estuvo en el Parlamento hasta hace unos momentos. Supongo que tenía agendada desde hace días la actividad que está desarrollando ahora, pero me extraña que habiendo determinado una hora para venir aquí, a último momento se nos diga que no puede hacerlo. Evidentemente, si no puede venir, sus razones tendrá; suponemos que no puede venir y que no se debe a que no quiera.

Si podemos lograr que la señora Ministra concurra a esta Comisión en los próximos días o cuando a ella le quede bien, me parece que sería conveniente, más allá del derecho que asiste a la señora Ministra de hacerse representar por las jerarquías del Ministerio de Salud Pública que entienda conveniente. De ninguna manera estamos diciendo que no nos sirvan las explicaciones o los informes que pueden dar las otras jerarquías del Ministerio, sino que creemos que la gravedad y la importancia de los temas a tratar ameritarían que la señora Ministra estuviera presente.

SEÑOR GALLO CANTERA.- Entiendo la preocupación de los compañeros de otros lemas de que la señora Ministra no comparezca a la Comisión. Ella nos dio sus motivos personales, que son más que justificados. No pensaba en la susceptibilidad que podía tener la Comisión de que los asesores que

trabajaron directamente en los dos temas puntuales se hicieran presentes en su lugar, pero entendemos que esto es de carácter político y que es la señora Ministra quien tiene que dar las explicaciones.

Por lo tanto, solicito convocar a la señora Ministra nuevamente -al igual que los compañeros- y levantar la sesión.

SEÑORA COCCO SOTO.- Al igual que el señor Diputado Barreiro, pertenezco al departamento de Salto. Él, tanto como yo, maneja la información de que todavía no está confirmado el caso de dengue autóctono.

En Salto recibimos la visita del Director General de la Salud, doctor Jorge Basso; yo estaba en Montevideo por otras actividades políticas, pero tengo entendido que el señor Diputado Barreiro estaba allí. Además, el otro domingo los tres Diputados por Salto fuimos invitados a una reunión con el Intendente y permanecimos en el Comité de Emergencia, donde también fuimos convocados. Allí pudimos comprobar en la práctica lo que nosotros ya sabíamos en cuanto al trabajo que se está haciendo, que no es nuevo. La lucha contra el dengue en Salto no empezó en las últimas semanas, sino hace mucho tiempo; se vienen coordinando esfuerzos por parte de la Intendencia y de los diferentes Ministerios desde hace muchos años. El departamento de Salto es pionero en la lucha contra el dengue. Además, se han coordinado esfuerzos por parte de la Intendencia de Salto, de los Ministerios y también de operadores privados que tienen empresas de control de plagas, que han colaborado mucho en la erradicación del mosquito Aedes aegypti.

Esto me llama la atención, aunque no debería ser así, porque el sector político al que pertenece el señor Diputado Barreiro hizo una declaración -que no compartimos- con respecto a la lucha contra el dengue; no así los demás sectores políticos -inclusive del Partido del señor Diputado- que actúan en el departamento.

Quiero reivindicar que tenemos información de primera mano, tanto los habitantes como los actores políticos del departamento de Salto.

SEÑOR BARREIRO.- La señora Diputada tiene razón. Es verdad que nosotros hemos recibido información adecuada por parte del Comité de Emergencia y de las autoridades sanitarias que están llevando a cabo la lucha contra el vector en el departamento de Salto. Sin perjuicio de ello, creemos que hay algunas dudas que la señora Ministra podría despejar con su presencia -simplemente, son algunas interrogantes-; nos impulsa el afán constructivo de mejorar lo que sea mejorable o, por lo menos, de sacarnos algunas dudas que tenemos, más allá de los comunicados. Como legisladores tenemos la obligación de controlar lo que se está haciendo y de pedir explicaciones, y nadie mejor que la señora Ministra de Salud Pública para dárnoslas.

Esa es nuestra intención, más allá de que -reitero- hemos sido informados y no se nos ha escondido ninguna información sobre las actividades que se desarrollan en el departamento de Salto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Ministra concurrió hace algunas semanas a la Comisión Permanente. Sería un acto de gran irresponsabilidad de parte nuestra quedarnos con esa fotografía, cuando la película ha seguido. Más allá de que seguramente dio mucha información, esta Comisión tiene prácticamente la obligación de contar con información de primera mano; no puede informarse por la prensa. En mi agrupación hay gente muy humilde, que va a mi despacho; esa gente escucha radio desde la época de Chicotazo y cuando la semana que viene vaya a mi despacho me va a decir: "Che, Quintín, ¿qué averiguaste de todo eso?", y yo no les puedo contestar lo mismo que escucharon ellos. Yo tengo la obligación, por la gente que represento -que es muy humilde y está lejos del monumento de ladrillo-, de tener información de primera mano. Este es el Parlamento de la República. Acá están los noventa y nueve representantes del pueblo uruguayo y debemos tener información de primer nivel y de primera mano.

Espero -en el ánimo que siempre ha inspirado a esta Comisión- que los demás legisladores entiendan nuestra aspiración. Así como vamos a hacer un esfuerzo para entender a la señora Ministra -que hace quince días fue citada y es la segunda vez que no puede concurrir-, esperamos que ella también entienda nuestra aspiración a tener contacto de Representante nacional a Ministro. Además, este es un tema de salud pública muy importante para el país.

SEÑOR VEGA LLANES.- Sin ánimo de polemizar, quiero aclarar que la citación corresponde al 9 de febrero. Si hay hechos nuevos, deberíamos hacer una nueva citación.

SEÑOR CASARETTO.- El motivo por el que fue convocada la señora Ministra a la Comisión Permanente no es el mismo por el cual tres señores Diputados la convocamos a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. El miembro que la convocó a la Comisión Permanente incluía otros temas que nosotros no incluimos aquí. Además, nosotros estamos esperando una respuesta de la jerarca, que quedó en darla; al no hacerlo, nosotros dimos este paso.

Por otra parte, ¡si habrá motivos para citarla que el conflicto sigue! Se levantó el paró hace cinco días, pero el conflicto sigue. Entonces, queremos saber cuáles son los pasos que la señora Ministra ha dado durante todo este tiempo de conflicto y ante la resolución positiva de los médicos de generar un espacio de diálogo -¡vaya espacio que se genera!- levantando un paro. Hace más de diez días que se levantaron las medidas y no ha habido una sola comunicación del Ministerio de Salud Pública proponiendo algún tipo de mesa de diálogo. Reitero lo que dije el otro día en la Comisión: no ha habido un solo integrante del Ministerio que haya planteado a los médicos: "Miren que si ustedes dejan de pedir la cabeza de la Directora, nos sentamos a dialogar". Nadie se los ha planteado; nadie ha hablado. En un importante hospital ha habido un conflicto durante sesenta días y en el Ministerio no se le ha movido un pelo a nadie. Eso es lo que nos motiva. Claro que las explicaciones que la señora Ministra dio en la Comisión Permanente sirven y abundan en este tema, pero seamos contestes en que ella misma, en ese ámbito, se comprometió a concurrir a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Me parece que la discusión no da para más. Estamos todos de acuerdo con que la señora Ministra vuelva. Creo que también debería valorarse que en este caso la oposición está actuando con el mejor temperamento, porque cualquiera podría salir a rasgarse las vestiduras y decir que vino el dengue y la Ministra no aparece; sin embargo, estamos manejando las cosas en un buen clima.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se convoca a la señora Ministra de Salud Pública y si se levanta la reunión.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.